

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA CONFICON S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día hoy, veinticuatro de febrero del dos mil diez, ante mi, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario TRIGÉSIMO TITULAR de este cantón, comparece el señor JORGE YANEZ BARRERA, por los derechos que representa de la compañía CONFICON S.A., en su calidad de Gerente General, por lo tanto representante legal de la misma, quien declara ser de estado civil soltero, Ingeniero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, en consecuencia capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONFICON S.A. conforme a los cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARCIENTE.- Contra mí, en la celebración de la presente escritura el señor JORGE YANEZ BARRERA, por los derechos que representa de la compañía



CONFICON S.A., en su calidad de Gerente General, por lo tanto representante legal de la misma, tal como demuestra con copia certificada de su nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Uno.- La compañía CONFICON S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Suplente del Cantón Guayaquil, el dieciocho de febrero del dos mil ocho, y fue inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el diez de abril del dos mil ocho. Dos.- La Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el día veintitrés de febrero del dos mil diez, resolvió cambiar su Domicilio al cantón Vinces, Provincia de Los Ríos, considerando que la compañía desarrollará sus actividades en esta ciudad, por lo cual se reforma el estatuto social de la empresa en los términos constantes en el Acta de Junta General de Accionistas que se incorpora como documento habilitante.

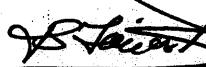
TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.- Presupuestos estos antecedentes el señor JORGE YANEZ BARRERA, por los derechos que representa de la compañía CONFICON S.A., en su calidad de Gerente General, por lo tanto representa legal de la misma, declara: A) Que se Cambia el Domicilio y se reforma el estatuto social de la Compañía, en los términos constantes en el Acta de Junta General que se incorpora como documento habilitante, y B) Que la compañía no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.

Firmado Abogado

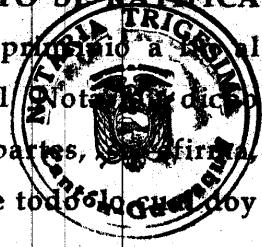
Giovanni Aycart Carrasco, registro profesional número ocho mil novecientos sesenta y tres del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL OTORGANTE.**- Leída esta escritura de principio a fin al compareciente y en alta voz, por mi el Notario Público compareciente la aprueba en todas sus partes, se confirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todos los días hoy fe.-

CONFICON S.A.

R.U.C.


ING. JORGE YANEZ BARRERA
GERENTE GENERAL

C.C.





Ab. Rosalia López de Guim
REGISTRADORA ENCAJADA
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VINCES

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONFICON S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL
DIEZ.

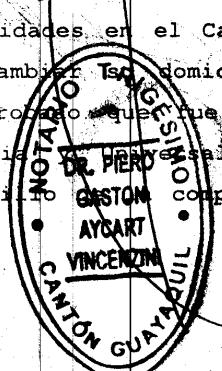
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de febrero
del dos mil diez, a las 9h00 horas, en el local social de la Compañía
ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONFICON
S.A., con la concurrencia de los señores: JORGE SALAS YANEZ
BARRERA propietario de setecientas noventa y nueve acciones
ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
y, JORGE JAVIER YANEZ PINARGOTE, propietario de una acción ordinaria
y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
Por estar la totalidad del Capital social de la Compañía, resuelven
instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de
accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos que
constituirán el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Cambio de Domicilio de la Compañía.

2.- Reforma del Estatuto Social.

Preside la Junta el señor Ad-hoc la Junta el señor JORGE JAVIER YANEZ
PINARGOTE y, como secretario actúa el señor JORGE YANEZ BARRERA,
Gerente General de la Compañía, quien luego de verificar la lista de
Asistentes con el libro, declara instalada la junta.

Se procede a continuación a tratar sobre el primer punto del orden
del día: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la
compañía. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y manifiesta que
debido a que la Compañía desarrollará sus actividades en el Cantón
Vinces, Provincia de Los Ríos, es necesario cambiar su domicilio
actual. Luego de una corta deliberación y aprobación que fue por
unanimidad por la Junta General, Extraordinaria y Universal de
Accionistas RESUELVE: aprobar el cambio de domicilio de la Compañía
al cantón Vinces, Provincia de Los Ríos.



En consecuencia del cambio de domicilio de la compañía se reforma el estatuto de la compañía en su ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, mismo que dice así: "La compañía se denomina CONFICON S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional"; quedando de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- "La compañía se denomina CONFICON S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Vinces, Provincia de Los Ríos, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional".

Sin más asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc dispone un receso para la redacción del acta, reinstalada que fue la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción del acta y se ratifican en las resoluciones adoptadas por unanimidad y de la misma forma autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo resuelto. Termina la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas siendo las diez horas. f) JORGE SALOMON YANEZ BARRERA, accionista; f) JORGE JAVIER YANEZ PINARGOTE, accionista.

Certifico que es fiel copia del original, mismo que reposa en los archivos de mi representada a los que me remito.

ING. JORGE YANEZ BARRERA

Secretario Ad-Hoc

JORGE JAVIER YANEZ PINARGOTE

PRESIDENTE AD-HOC-ACCIONISTA

Guayaquil, 10 Febrero del 2009

Señor

ING. JORGE SALOMON YANEZ BARRERA
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **CONFICON S. A.**, celebrada el día de hoy tuvo el cierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el estatuto social encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

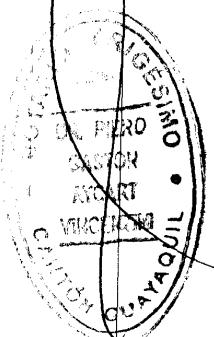
CONFICON S. A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Trigésima Suplente Encargada del Cantón Guayaquil Abogada Wendy María Vera Ríos el 18 de Febrero del 2008 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de Abril del 2008

Particular que informo a usted para los fines de la ley.

Agradecimiento,
Natalia R. R. R. R.
Sra. Marlene R. R. R. R.
SECRETARIA AD-HOC
Junta General de Accionistas
CONFICON S. A.

Acepto el nombramiento que antecede de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONFICON S. A., Guayaquil 10 Febrero 2009.-

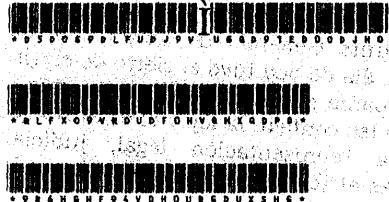
JORGE SALOMON YANEZ BARRERA
C.I. # 1200979480



NUMERO DE REPERTORIO: 6.827
FECHA DE REPERTORIO: 11/feb/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Febrero del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
CONFICON S.A., a favor de **JORGE SALOMON YANEZ**
BARRERA, a foja 16.621, Registro Mercantil número 2.786.

ORDEN: 6827



REGISTRO
MERCANTIL

AB. EDUARDO CELANO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0802560916001
RAZON SOCIAL: CONFICON S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: YANEZ BARRERA JORGE SALOMON

CONTADOR: RODRIGUEZ HEMBA WAGNER IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/04/2008

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION: 15/05/2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/08/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: KENNEDY NORTE Calle: EUGENIO
ALMAZAN Número: SOLAR 1 Intersección: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Manzana: 207 Edificio: IN RAPALLO
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE JUAN MARCET Teléfono Trabajo: 042389983

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

8 DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCIÓN: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: ABV/231005

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. PINTOR ESCOBAR 1000/04/08/2009

Página 1 de 2



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

PEC. NICO AND 11/4/2006

NOMBRE COMERCIAL:

PEG. C. S. F. E.

EEG READING

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN EN DIFERENTES ÁMBITOS

DISCUSSIONS ON ESTABLISHMENT

Provincia: GUAYAS Código: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudad: KENNEDY NORTE Calle: EUGENIO ALMAZAN
Número: SOLAR 1 Intersección: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Referencia: A UNA CUADRA DE JUAN MARCET Manzana: 207
Edificio: INTRAPALLO Teléfono Trabajo: (423) 966063

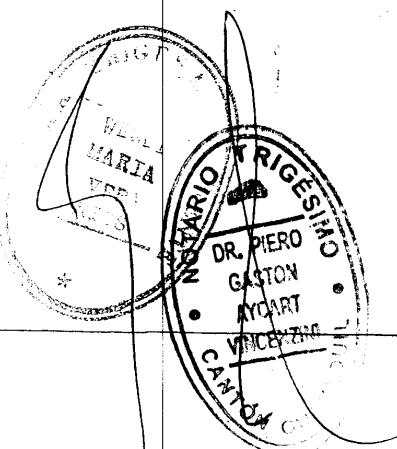
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIOS INTERNOS

Usuario: ABV231005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO BACARREZA, 1000, GUAYAQUIL, ECUADOR - 04/08/2009



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



Gerente o Rep. Legal

ES CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLA CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONFICON SA LA
MISMA QUE FIRMO, SELLO Y RUBRICO, EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, A LOS DOCE DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO
MIL DIEZ.- DOY FE.-

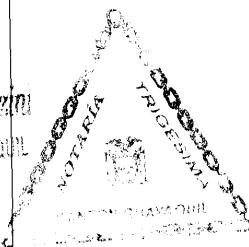


Dr. Piero Gaston Aygart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONFICON S.A. celebrada ante **EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI** NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, con fecha VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0005293, dictada el **06 DE AGOSTO DEL 2010**, por el AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ, SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen **SU APROBACION.-** Guayaquil, **18 DE OCTUBRE** del año **2010**.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzi
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





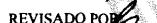
NUMERO DE REPERTORIO: 53.279
FECHA DE REPERTORIO: 21/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:57



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0005293, dictada el 6 de Agosto del 2010, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Vinces, Provincias de Los Ríos y la Reforma del estatuto de la compañía CONFICON S.A., de fojas 113.917 a 113.933, Registro Mercantil número 20.324.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 53279



\$34.94

REVISADO POR



Zoila Cejudo
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA